



Presupuestos 2013

Como ya sucediera en el ejercicio anterior, previo a terminar el año pasado los presupuestos de este año 2013 estaban aprobados, concretamente en el pleno del día 28 de diciembre.

Este equipo de Gobierno desde el primer presupuesto que elaboró, el de 2012, tuvo en cuenta la austeridad, y ajustó las partidas a los gastos reales, aprobó un presupuesto total de 1.252.860€, que es 90.706€ menor que el de 2010, (2011 no es comparable porque incluía las obras del polideportivo y las calles) y el presupuesto total de este año es de 1.229.100€ menor que el de 2012 en 23.760€, atendiendo al mismo criterio de austeridad.

En los presupuestos de 2012 se incluyó en la partida 111-10001 "asignación alcaldía y concejales" la remuneración a alcaldía por un importe de 16.800€ netos anuales, partida congelada para toda la legislatura. Al inicio de esta legislatura desde junio de 2011 la corporación de Villatuerta pasa de 7 a 9 concejales, con el consiguiente aumento de la partida.

Este año se ha aumentado en esta misma partida la asignación a concejales porque el trabajo adicional que se va a desarrollar (Plan General, Gestión Polideportivo, cementerio, Comunales) va a suponer un mayor número de plenos y cree-



mos que los concejales agotarán el límite de asignación (200€ por pleno hasta un máximo de 2.000€) y que supone un total de 16.000€.

Recientemente, la Agrupación El Encinal ha difundido un panfleto, torticero y malintencionado con una información incompleta y sesgada "olvidando" datos y tratando de confundir a los vecinos. Sabemos que no están de acuerdo con la asignación a alcaldía, y que lo van a recordar en cada presupuesto, pero eso no les da derecho a decir medias verdades, que en la mayoría de los casos son peores que las mentiras.

SALUDO



Estimados vecinos,

Se acercan las fiestas de San Veremundo y estamos ya preparando el programa para que todos podamos disfrutar de este paréntesis que nos proporcionan estas fiestas entre el invierno y la primavera.

Estamos muy satisfechos del funcionamiento de la ludoteca, aunque haya que limar alguna cosilla, cosa lógica en cualquier actividad que comienza, pero estoy segura de que entre todos lograremos mejorarlo. Tengo que volver a insistir en este aspecto sobre la importancia de la colaboración ciudadana. En todo lo que se haga ha de haber un tándem entre Ayuntamiento, Asociaciones y ciudadanos en general.

Queremos aclarar que, aunque un medio de comunicación dijo que el traslado de los restos del cementerio Viejo al Nuevo se iba a hacer en dos meses, no es así. Empezaremos en cuanto el tiempo nos lo permita y, lo procuraremos terminar en el tercer trimestre de este año.

Este año vamos a trabajar el Plan General, Comunales, la restauración de la ermita de San Román, las pequeñas obras que planteamos al Servicio Navarro de Empleo para la contratación de dos trabajadores y alguna cosilla más, además de lo cotidiano. Estaremos entretenidos y esperamos que para cualquier información, duda, sugerencia o queja acudáis al Ayuntamiento.

María José Fernández Aguerri
ALCALDESA DE VILLATUERTA



Centro de salud y urgencias médicas

Desde el Ayuntamiento consideramos que la propuesta del Decreto ni ahorra costes ni mejora lo que actualmente tenemos

Como todos sabéis, en estos últimos tiempos hemos estado ocupados, entre otras cosas, con la defensa de las urgencias en nuestro Centro de salud. El Decreto que iba a aprobar el Gobierno de Navarra nos derivaba al Centro de Salud de Estella, dejando al Centro de Salud de Villatuerta cerrado desde las tres de la tarde hasta las ocho de la mañana del día siguiente.

Somos conscientes de lo importante que es siempre, y en estos tiempos más, optimizar los dineros públicos, pero también creemos que es muy importante racionalizarlos y preservar cuestiones tan importantes como la atención sanitaria, la educación y los servicios en el ámbito rural. Nuestra reivindicación de mantener las guardias localizadas, ahorra costos respecto a la situación anterior ya que las guardias de presencia física son más caras y suponen una libranza del día siguiente con lo que esto supone.

Consideramos que la propuesta del Decreto ni ahorra costes ni mejora lo que actualmente tenemos. Por otra parte, el decreto 15/1985, de 13 de noviembre, nos declara-



ba zona de especial actuación por nuestras condiciones de dispersión geográfica, la orografía de la zona, climatología y edad de la población. Estas condiciones no han cambiado, en todo caso hay un mayor porcentaje de personas mayores en las localidades que dependemos del centro Villatuerta II.

Hemos tenido dos reuniones con el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, varias con la dirección de nuestro Centro de Salud, una comparecencia de nuestra alcaldesa en la Comisión de Salud del Parlamen-

to de Navarra y estamos dispuestos a seguir trabajando para que se mantengan los servicios sanitarios a nuestros vecinos.

Afortunadamente, el pasado día 8 de febrero el Decreto no fue aprobado en el Parlamento de Navarra y esperamos que ahora se estudie con detenimiento la situación de nuestra zona y se tengan en cuenta:

- Las necesidades de los usuarios.
- La opinión de los profesionales y
- La opinión de los Ayuntamientos implicados.



Normativa perros

Dicen, y es cierto, que el perro es el mejor amigo del hombre y muchos disfrutamos con su compañía, pero no es menos cierto que algunas personas les temen y otras no los soportan. La buena convivencia consiste en respetarnos unos a otros y, por lo tanto, respetar aquellas normas establecidas que la facilitan.

Como sabéis tenemos una ordenanza para perros, que bastantes de nuestros vecinos no la cumplen, y que básicamente consiste en llevar atado al animal en el casco urbano y recoger los excrementos en bolsas depositándolas en la papelera más próxima.



Recientemente hemos recibido quejas de palabra y escritas de vecinos que sufren la falta de civismo de otros y de padres que se quejan de que en los parques los niños sufren las consecuencias y esto ya atenta contra su salud.

En poco tiempo repartiremos bolsas para la recogida de excrementos, facilitando esta labor así como aplicaremos la ordenanza a todo aquel que no la cumpla.

Deseamos que todos cumplan la ordenanza y no sea necesario aplicarla.



Gratitud a dos vecinos



D. Munio Núñez, conde astur, otorgó el fuero de Brañosera a esta localidad de la montaña palentina convirtiéndose en la primera Institución municipal. Este fuero fue ratificado por su hijo Gonzalo Fernández en el año 912 y por su nieto el conde Fernán González en el año 968.

Hace ya seis años los miembros de la Asociación "El Fuero" de Brañosera comenzaron a recopilar escudos de los cerca de 8.200 municipios que hay en España y que conformarán el monumento al municipalismo que estará terminado en el año 2024, fecha en la que se conmemorará su 1200 aniversario.

En octubre de 2012 la Comisión de Mancomunidades de la Federación Española de Municipios y Concejos se reunió en Brañosera y, como ya es costumbre en cada acto que se celebra en esta localidad, cada alcalde llevó el escudo de su pueblo. Nuestra alcaldesa (vocal de la Comisión de Mancomunidades de la FEMP) no pudo aportar escudo por no disponer de uno apropiado para la ocasión.

Enterado un vecino de la localidad realizó un estupendo escudo de madera y lo regaló para que ocupe su lugar en el monumento al municipalismo de Brañosera.

En fiestas de agosto, cuando llegamos a la Iglesia el día de la Virgen, nos encontramos que un vecino había hecho un apoyo de piedra para posar la bandera siempre que haya algún acto en el que ésta se porte hasta el templo.

Queremos dar las gracias a Ángel Garín y a Alberto Ibáñez por su buen trabajo y su donación. Muchas gracias.



Nuevos jardines sostenibles

En la última edición de la Agenda Local XXI el Ayuntamiento de Villatuerta concurre con un proyecto de jardines sostenibles, es decir, jardines con plantas autóctonas, que precisan muy poco riego y se adaptan bien al terreno. Asimismo, se ha igualado el terreno, se han dotado de traviesas de madera tratada para salvar los desniveles, se ha instalado una manta y se han cubierto de piedras de diferente tamaño y color y de cortezas, logrando así minimizar el mantenimiento de los mismos. Con las calles recién terminadas son un buen complemento de embellecimiento de nuestro pueblo.

Anualmente el Gobierno de Navarra subvenciona los proyectos de la Agenda Local XXI, pero este año, como consecuencia de los recortes por la crisis, suspendieron las ayudas. La Asociación Tender se acogió a la ayuda del Servicio Navarro de Empleo en la convocatoria de obras de interés general y social de entidades sin ánimo de lucro y tras publicitarlo a través de las oficinas de empleo de Lodosa y Estella, contrató a siete personas para realizar los trabajos de aquellas localidades cuyos proyectos habían sido

aprobados, entre ellos el nuestro, corriendo por cuenta de los Ayuntamientos los materiales para llevar a cabo las obras.

Habéis tenido ocasión de ver a estos muchachos realizando estos trabajos. A día de hoy, faltan de colocar las plantas a la espera de que el tiempo nos lo permita. Esta plantación se realizará por la brigada municipal.

Hemos observado que el comportamiento de algunos vecinos no es el adecuado en estos jardines. Aún sin terminar, se puede ver envases, restos, papeles, cajetillas de tabaco etc. Y algunos niños se entretienen sacando las piedras de estos espacios y esparciéndolas por la calle.

De nada sirve que nos esforcemos en embellecer nuestras calles si no somos capaces entre todos de cuidarlas y cumplir cada cual la parte que nos corresponde en su mantenimiento y cuidado.

Desde aquí queremos instar a todos los vecinos a esforzarnos en el cuidado de lo que es de todos.

guía

Ayuntamiento de Villatuerta
C/ Rúa Nueva, 22
31132 Villatuerta
Tel./Fax: 948 541 175
www.villatuerta.org
alcaldia@villatuerta.org
Horario de atención al público:
9h. a 14.30 h.
(lunes a viernes)

Centro de Salud
C/ Ozalder, 2
Planta baja
Tel: 948 536 007
Fax: 948 536 034
Urgencias horario administrativo:
948 541 909
112 (Urgencias)
csvillat@cfnavarra.es

Colegio Público San Veremundo
Plaza Mayor, 3
Tel./Fax: 948 541 403
cpvillat@cfnavarra.es

Polideportivo Municipal
C/ Regueta, 2
Tel. 948 541 249

Asociación de jubilados San Veremundo
Plaza Rebote, 1
Tel.: 948 541 311

Tierra Estrella Bas
www.laestrella.com/html/comarca/index.htm

participa

Esperamos tus sugerencias, opiniones, escritos, colaboraciones...

Puedes enviarlas por:



correo

Ayuntamiento de Villatuerta
C/ Rúa Nueva, 22
31132 Villatuerta (Navarra)



e-mail

alcaldia@villatuerta.org

breves



Círculo

A instancia del Ayuntamiento, en noviembre pasado, Arkileku Arquitectos realizó un estudio sobre las obras necesarias para adaptar los locales en cuestión a la normativa vigente que les es de aplicación. Dichas obras requerirían la consiguiente Licencia de Apertura por tratarse de una actividad clasificada.

Por otra parte el Presupuesto necesario para hacer la adaptación asciende a más de 95.000 €, casi 16 millones de las antiguas pesetas y además Arkileku advierte que dicho importe podría verse incrementado durante el desarrollo de los trabajos.

En las presentes circunstancias económicas esa cifra es inviable para el Ayuntamiento.

Polideportivo

1. Con las nuevas actividades que se han incorporado ya y otras que se van a ir añadiendo, la gestión del Polideportivo va a adquirir un importante nivel de complejidad. Próximamente se va a realizar una adjudicación para la gestión integral del polideportivo con un nuevo pliego de requerimientos que podrá mejorar notablemente el servicio de dicha instalación al pueblo por lo que se refiere a su mantenimiento y nuevas actividades.
2. El semisótano se ha saneado. Las filtraciones de agua se han canalizado y evacúan a un pozo.



3. Queremos hacer un llamamiento para que los usuarios de la ludoteca presten un mayor esfuerzo para mantener un mejor nivel de limpieza.

Para tener un espacio limpio lo primero es evitar ensuciarlo, no llevar cosas que generen suciedad, recoger en las papeleras todo lo que se pueda, etc.

Alumbrado público

Ya se está abordando el problema de falta de iluminación en algunas calles mediante:

- Corte o poda de determinados árboles
- Elevación de algunas farolas
- Cambio de algunas luminarias y equipos.

Acceso a Ega Pan desde los pisos de enfrente

Con la idea de tener un paso de cebra para mejorar la seguridad del acceso se solicitó al Gobierno de Navarra el permiso correspondiente. Dicho permiso ha sido concedido pero con la exigencia de que la calle María Auxiliadora fuese de dirección única, lo cual se ha tenido que hacer.

Suministro de agua a los regantes desde El Chupón

Esta ha sido una obra que se ha llevado a cabo con visión de corto y medio plazo porque sobretodo en época de sequía supondrá una solución importante. El costo de la obra ha sido de 4.296,17 €, IVA incluido y no 6.000 € como exageran algunos.

Fracking

El equipo de Gobierno se va a manifestar en contra de esta nueva práctica para la extracción de gas basada en la fracturación hidráulica de roca madre por los perjuicios medioambientales que produce.